ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE BIENES Y SERVICIOS N° 038/ 2.024.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las doce horas treinta minutos, en la Oficina del Departamento Administrativo y Financiero de la SUCORJUMIL, se reúnen el TCnel DCEM VICTOR FEDERICO VALIENTE ARANDA, Sgto Aydte Int GUMERCINDO RIVAROLA BOGADO y el Sgto Aydte Int DANI JAVIER ROTELA VILLALBA, integrantes del Comité de Recepción de Bienes y Servicios adquiridos o adjudicados para la SUCORJUMIL, proceden a la Recepción de Alimentos para personas, conforme a la Orden de Compra **N° 14/ 2.024**, con la firma **SAMAL S.R.L**, según se detalla a continuación:

- 40 (cuarenta) Litros Edulcorante liquido de 500 ml

Con esto se da por terminado el acto de entrega y recepción, siendo las doce horas cincuenta minutos, con la firma de los presentes citados en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

DANI JAVIER ROTELA VILLALBA
S A Int - Miembro Comité de Recepción

GUMERCINDO RIVAROLA BOGADO
S A Int - Miembro Comité de Recepción

VICTOR FEDERICO VALIENTE ARANDA
TCnel DCEM - Miembro Comité de Recepción

El Comité de Recepción hace entrega de los bienes y servicios adquiridos para la SUCORJUMIL en el depósito de almacén, según detalle que figura más arriba.

CESAR GUSTAVO RIOS PERALTA
SOP Int - Jefe Dpto. de Adquisiciones

SAMAL S.R.L.